

Autoridades europeas, regionales y locales coinciden en la necesidad de regular y normalizar el lobby en España

- Durante la presentación del estudio “La visión de las relaciones institucionales por parte de los poderes públicos” se ha llegado a la conclusión de que urge legislar y regular la actividad de los lobistas en España
- El acto se realizó en el contexto de la Semana de Administración Abierta 2022, una iniciativa impulsada a nivel nacional por el Ministerio de Hacienda y Función Pública

Madrid, 30 de junio de 2022

La urgente regulación de los grupos de interés en España ha sido una de las principales conclusiones del acto organizado por la [Asociación de Profesionales de Relaciones Institucionales \(APRI\)](#) en el Senado con motivo de la Semana de la Administración Abierta 2022, [“Hacia una profesionalización y regulación de la transparencia de los grupos de interés en España: el ejemplo europeo y autonómico”](#).

En el acto han participado representantes de instituciones europeas, autonómicas y locales que ya cuentan con una regulación sobre la materia. El objetivo del encuentro ha sido exponer a la ciudadanía la importancia de la interlocución público-privada, y de profesionalización y transparencia de las relaciones institucionales y asuntos públicos en España.

La profesionalización del lobby

La apertura del acto corrió a cargo de **Cristina Ayala**, secretaria cuarta de la Mesa y viceportavoz de la Comisión del Reglamento del Senado y la directora general de APRI, Irene Matías. En su bienvenida institucional, la secretaria cuarta de la Mesa del Senado puso de manifiesto “las relaciones entre el sector público y privado constituyen la piedra que construye nuestro estado democrático. Se hace camino al andar y con estas jornadas, eso se hace caminar.”.

Tras la bienvenida, **Yolanda Vega**, directora de Asuntos Públicos de BCW, presentó el estudio desarrollado por el Foro Empresarial de APRI sobre [“La visión de las relaciones institucionales por parte de los poderes públicos”](#), estudio que concluye que una mayoría (70%) de los cargos públicos es partidario de una regulación nacional de los

lobbies que integre o complemente la que ya se ha aprobado de manera dispersa en el ámbito europeo, autonómico o local.

Yolanda Vega hizo hincapié en la importancia de la profesionalización y regulación de las relaciones institucionales. “El estudio constata una realidad: la interlocución entre los poderes públicos y las entidades privadas o los agentes sociales no solo está normalizado, sino que se valora como una herramienta útil para ambas partes. Por lo tanto, es hora de evolucionar y regular el ejercicio del lobby sin prejuicios”. A continuación, se abrió una mesa redonda sobre la regulación de los lobbies con representantes de instituciones europeas, autonómicas y locales, que ya cuentan con una regulación sobre la materia, moderada por **Diego Bayón**, director de Public Awareness en Harmon y vocal de la Junta Directiva de APRI.

La regulación de la actividad ya cuenta con una amplia experiencia

Durante el transcurso de la mesa, **Lucas González de Ojeda**, Director adjunto de la Representación y Jefe de Análisis Político de la Comisión Europea en España señaló que “es un error tener una concepción maligna de los grupos de interés, puesto que se busca enriquecer el proceso legislativo, las normas de transparencia y las normas de registros son necesarias. En Bruselas operan más de 30.000 partes interesadas y es algo normal y bueno para el proceso decisorio”. Por su parte, **Pablo García-Valdecasas**, Director General de Transparencia de la Comunidad de Madrid ofreció la experiencia de la Comunidad de Madrid y resaltó que “la representación de intereses es algo innato en la Administración Pública en un caso de éxito siempre va a haber una comunicación público-privada. No es una carga de la administración sino una actividad de retroalimentación. Las leyes de transparencia han avanzado bastante, y en la Comunidad Madrid ha habido un cumplimiento estricto de la norma de transparencia de los grupos de interés, pero es importante unificar y simplificar la norma y que el poder legislativo y el poder ejecutivo regulen la actividad para que haya una dirección conjunta”. El Director General de Transparencia y Calidad del Ayuntamiento de Madrid, **Antonio Relaño**, en cambio ofreció la experiencia del Ayuntamiento de Madrid con el registro de grupos de interés, **Antonio Relaño**, explicó “cada vez la transparencia es más indefinida, el término es muy amplio y acaba de iniciarse, pero tiene por objeto dar un impulso de legitimación. Esto no ha hecho más que empezar”.

El encuentro se clausuró con las declaraciones de **Javier Valiente**, socio director de Political Intelligence y presidente de la Comisión Deontológica de APRI que concluyó que “los plazos establecidos por el Gobierno para la regulación nacional de los lobbies no se están cumpliendo, y los ejemplos europeos, autonómicos y locales de participación en la vida pública de manera regulada y normalizada demuestran que no solo es bueno para mejorar la elaboración de leyes, sino para la democracia en su conjunto.”

Sobre APRI

Fundada en el año 2007 por profesionales de las relaciones institucionales y asuntos públicos en España, APRI nació para cubrir un vacío en la representación y asociacionismo de esta profesión. Su objetivo es hacer de las relaciones instituciones y lobby una profesión de reconocido prestigio y valor para toda la sociedad y, en especial, para los responsables de todo tipo de organización, como compañías, ONG o asociaciones empresariales. Una profesión que sirva como nexo más eficaz entre los legítimos intereses de la sociedad civil y las decisiones de interés general que toman los responsables políticos y los restantes poderes públicos de la Administración Central y de sus Comunidades Autónomas y Ayuntamientos.

APRI cuenta con cerca de 200 profesionales y 20 organizaciones que abogan por la normalización de la actividad a través de la creación de un registro de grupos de interés, similar al Registro de Transparencia que ya existe ante el Parlamento y la Comisión Europea. APRI es, además, fundador y miembro de la Plataforma Europea de Asuntos Públicos ([Public Affairs Community of Europe- PACE-](#)) creada en el 2018 como plataforma de todas las organizaciones nacionales de profesionales de asuntos públicos europeos.

Más información:

Para más información:

Directora General de APRI, Irene Matías imatias@relacionesinstitucionales.es +34 609 128 287

Vocal de Comunicación de APRI, Juan Torres juantorresji@gmail.com + 34 666 582 837